



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ISAR

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, un solo criterio de adjudicación, para la adjudicación de servicio de asistencia técnica en materia de urbanismo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Isar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: C/ Las Escuelas, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Isar, 09653.
 - 4. Teléfono: 947 450 193
 - 5. Telefax: 947 450 193.
 - 6. Correo electrónico: aytoisar@gmail.com
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://isar.sedelectronica.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días desde su publicación.

- d) Número de expediente: 20/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Asistencia técnica en materia de urbanismo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta más ventajosa.

4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Veinte días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Isar, a 14 de noviembre de 2017.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Pardo García